



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 14 de julio de 2020 una entrevista en la que Fernando Ramos, presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas, plantea la importancia, en el contexto de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, de que “los gestores y administradores del sistema tienen que asegurar la utilización más eficiente y equitativa de los recursos públicos puestos a su disposición y los profesionales han de participar activamente en lograr la disminución de la variabilidad de la práctica clínica y en la búsqueda del equilibrio entre los objetivos de calidad y eficiencia del sistema, más aún en los tiempos que nos toca vivir actualmente y pensando en un horizonte que nos pueda exponer a una situación similar”.

Ramos considera “imprescindible adecuar progresivamente los recursos humanos de Fisioterapia orientados a alcanzar unas ratios nacional e internacionalmente recomendadas de un fisioterapeuta por cada 1.500 habitantes en los servicios públicos”. Además, pide que se “potencie el acceso directo a los servicios de Fisioterapia y la autonomía del fisioterapeuta, evitando demoras en la atención y garantizando una

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

asistencia efectiva y eficiente, en un contexto de trabajo multiprofesional y eliminando aquellos trámites carentes de valor que demoran la prestación de la asistencia”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar en algún momento alguna medida útil para impulsar “la utilización más eficiente y equitativa de los recursos públicos”, hacer que “los profesionales participen activamente en lograr la disminución de la variabilidad de la práctica clínica” y procurar “la búsqueda del equilibrio entre los objetivos de calidad y eficiencia del sistema” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como se solicita desde la Asociación Española de Fisioterapeutas?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinara el Gobierno esas medias con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar en algún momento alguna medida útil para “alcanzar una ratio de un fisioterapeuta por cada 1.500 habitantes en los servicios públicos” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como se solicita desde la Asociación Española de Fisioterapeutas?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinara el Gobierno esas medias con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar en algún momento alguna medida útil para favorecer “el acceso directo a los servicios de Fisioterapia y la autonomía del fisioterapeuta, evitando demoras en la atención y garantizando una asistencia efectiva y eficiente, en un contexto de trabajo multiprofesional y eliminando aquellos trámites



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

carentes de valor que demoran la prestación de la asistencia” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como se solicita desde la Asociación Española de Fisioterapeutas?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinara el Gobierno esas medias con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 15 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 45723 15/07/2020 14:53